

LAS DROGAS son una dimensión cada vez más relevante de la realidad social global y cotidiana. En diversos lugares del mundo, y particularmente en América Latina, en los últimos años las drogas han comenzado a ser parte del debate público por su legalización, superponiéndose al tradicional discurso policial sobre las drogas asociados al crimen y narcotráfico, que si bien se mantiene, ahora comparte páginas de periódicos y conversaciones cotidianas con el debate sobre la legalización. En casos como la marihuana, existe un amplio movimiento global que aboga por su legalización, aunque hay divergencias sobre cómo y quién debiera administrar dicha legalización. Existen miradas médicas, estadísticas, y otras más culturalistas, cada una con sus argumentos, para producir y distribuir la marihuana en las poblaciones consumidoras. En la mirada médica, se argumenta que la marihuana ayuda a combatir dolores causados por diversas enfermedades, y por ello debiera ser producida y distribuida bajo control médico por entidades farmacéuticas, como se hace en diversos estados de Europa y EE.UU. Si bien esta mirada médica cuenta con regulación estatal, comúnmente el Estado no es el productor ni distribuidor, sino que solo un ente fiscalizador. Distinto al reciente caso de Uruguay, donde es el Estado el que ha asumido el rol de productor, distribuidor y regulador de la marihuana, y donde además el objetivo no es médico, sino que se vincula a un consumo más recreativo asociado a prácticas culturales. En Chile el debate deambula entre ambas miradas –la médica y estatal–, donde ciertos grupos sociales argumentan que la marihuana debe ser legalizada bajo una estricta mirada médica, pero donde otros grupos argumentan que esa mirada médica no representa a la mayoría de los y las consumidoras, quienes consumen por razones más recreativas y culturales. Desde esa perspectiva, quien consume marihuana no tiene ninguna enfermedad, sino que es sólo una práctica más de su vida cotidiana. Además, la mirada recreativa y culturalista va más allá y aboga por un control ciudadano de la producción y consumo de la cannabis sativa a través del auto-cultivo, oponiéndose al control médico-corporativo y estatal. En el ámbito de la marihuana, la sociedad civil se enfrenta al poder estatal y del mercado.

El presente volumen de **Sociedad Hoy** busca hacer visible este debate a través de diversos trabajos de investigación de importantes investigadores e investigadoras latinoamericanos. A pesar de la creciente apertura de las sociedades hacia la marihuana, otras drogas “duras” y altamente adictivas como la cocaína y heroína, no gozan de la misma aceptación social y por ende siguen estando en el debate bajo la mirada policial y criminal, estrechamente asociada al narcotráfico. Dichos debates son precisamente desde donde han surgido diversas voces políticas que abogan por la legalización total de las drogas como vía de quitar su control a organizaciones criminales. Por ello y en el contexto de gradual legalización, la cuestión sobre quién debe controlar la producción y distribución de la marihuana es de la mayor relevancia sociopolítica, ya que puede ser enmarcado dentro de debates más amplios sobre las libertades ciudadanas, tanto individuales como colectivas. ¿Por qué alguien que consume marihuana de forma recreativa debiera disfrazar su condición y transformarse en un “enfermo” para poder consumir (mirada médica)? Esto no significa que la mirada médica sea incorrecta –en efecto hay muchas personas que consumen para soportar los dolores de sus enfermedades– pero no es la única mirada y, en cierto sentido, sería erróneo intentar avanzar en el debate estrechándolo a esa única posibilidad. Por otra parte, y asumiendo que el mercado potencial es bastante amplio y podría generar ganancias millonarias a empresas y corporaciones que se apropien de la producción y distribución –como ha sucedido en EE.UU.–, ¿por qué la ciudadanía debiera pagar precios no justos por consumir marihuana, siendo que esta misma ciudadanía puede auto-cultivar sus propias plantas, gastando solo en los elementos necesarios para ello? En un país como Chile, donde el lucro neoliberal ha permeado de forma profunda las instituciones y vida social, esta visión mercantil de la legalización de la marihuana vendría a representar la colonización de un ámbito más de la vida cultural por el mercado, y ciertamente los grupos y movimientos pro-cannabis no están dispuestos a aceptar esta imposición.

Los diversos trabajos de este volumen tocan de forma central y tangencial todos estos temas. Abre el volumen el trabajo de Ibán de Rementería “Las tendencias internacionales en política de drogas”, donde se revisan diversas convenciones internacionales sobre drogas, cómo los estados las han adoptado, y las diversas formas en que han comenzado a ser cuestionadas en el contexto de las actuales reformas por la legalización. El segundo trabajo se titula “Mujeres y los tres períodos de narcotráfico en Sinaloa, México”, donde las autoras Ernestina Lizárraga y Beatriz Yazuko Watanabe enfatizan la histórica participación femenina en los carteles de drogas de dicho estado mexicano, que ha jugado un rol principal en la producción y distribución de droga hacia EE.UU. Enseguida, en el tercer artículo de este volumen, el sociólogo brasileño Marcelo da Silveira Campos analiza los

efectos de la Ley de Drogas Brasileira sobre la criminalización de jóvenes en Sao Paulo, Brasil. Bajo una mirada crítica, el autor muestra resultados cuantitativos sobre cómo la entrada en vigor de la nueva ley de drogas en 2006 ha producido nuevos sujetos criminales, relevando sus características socio-demográficas como sexo, edad y género.

Los cuatro trabajos subsiguientes tratan del caso chileno. Tanto el artículo de Sergio Sánchez –“Situación de la reforma política sobre drogas en Chile”– como el de Marcos Fernández –“Regulación de drogas en Chile: perspectivas históricas y factores de debate actual”– analizan los múltiples derroteros por los cuáles ha pasado la cuestión de la droga en el país. Aunque ambos autores se muestran a favor de la legalización y políticas públicas de drogas, Sánchez enfatiza mayormente la mirada médica, en tanto Fernández subraya cuestiones históricas que dieron vida a esa mirada médica y como durante el último tiempo el debate se ha ido abriendo hacia miradas más recreativas y culturalistas, en particular con la situación de la cannabis sativa. Similar análisis es el que hacen Marcos Muñoz y Mauricio Becerra en sus contribuciones, tituladas “Ley N° 20.000 de drogas en Chile: Un ejemplo de prohibicionismo criminalizado y “Restaurando la voluntad del enfermo’: Medicalización del uso de drogas en la primera mitad del siglo XX en Chile”, respectivamente. En la primera, Muñoz focaliza su interpretación en la actual situación de la Ley 20.000 chilena dictada el año 2005, observándola como un caso de criminalización en un contexto neoliberal, pero donde existe la posibilidad de excepciones de corte médico. Becerra va más allá de la contingencia actual y hace una genealogía de la mirada médica de las drogas en el Chile de fines del siglo XIX y mediados del XX, estableciendo un contexto histórico y material respecto a cómo y por qué se fue gradualmente medicalizando lo que el autor llama las diversas *formas de ebriedad*. En todas estas contribuciones se puede ver cómo la mirada médica ha sido históricamente fundamental para abordar la cuestión de la droga en Chile, desde principios del siglo XX hasta los actuales debates, donde dicha medicalización se enfrenta ahora, en pleno siglo XXI, a la visión ciudadana donde la droga ya no se observa –al menos de forma total– como un monopolio de la mirada médica avalada por la autoridad estatal, sino que la cultura ciudadana de la sociedad civil entra en escena para disputar el campo de saber-poder construido en torno a las drogas.

Debemos agradecer sobre todo el compromiso, dedicación y paciencia mostrado por las autoras y autores que contribuyeron con sus investigaciones y reflexiones a este volumen, en particular durante el tedioso proceso editorial. Especial agradecimiento para el sociólogo Marcos Muñoz, quién fue un verdadero articulador en esta travesía de compilación y reunión de los trabajos que se presentan en este volumen. Trabajos que esperamos sirvan para alimentar el debate públi-

co sobre las drogas desde la mirada de las ciencias sociales, que también vienen entrando en la escena discursiva en este campo. Si la sociedad contemporánea está preocupada por la cuestión de la droga, la ciencia social tiene una deuda con dichas preocupaciones, y por ello este volumen viene a llenar parte de ese vacío existente con esta temática central en el debate público contemporáneo.

ROBINSON TORRES SALINAS, Editor

MANUEL ANTONIO BAEZA, Director